

## **LA JUSTICIA DA LA RAZÓN A UGT Y ANULA EL PLIEGO DE LICITACIÓN DE AMBULANCIAS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA POR ILEGALIDADES EN LOS VEHÍCULOS Y EN EL PERSONAL CON EL QUE DEBEN DE CONTAR.**

Una sentencia del juzgado de lo contencioso administrativo nº6 de Sevilla ha dado la razón a UGT, cuando en 2018 denunciábamos la licitación del servicio de transporte sanitario terrestre de la provincia de Córdoba, al entender la juez que por parte de la Administración Sanitaria andaluza se han utilizado un tipo de ambulancias que no están en el Real Decreto que las regula y con una dotación de personal insuficiente. También ha decretado la invalidez del uso y abuso que se hace de las ambulancias localizadas para la atención de la Red de Transporte Urgente.

UGT desde el primer momento entendió que la licitación del transporte sanitario terrestre de Córdoba era muy perjudicial para trabajadores y ciudadanía por el abuso que se hace de las ambulancias localizadas para la red de transporte urgente y la falta de personal en dichos vehículos. Todo esto redundaba en unas condiciones laborales lamentables para muchos trabajadores y unas condiciones de atención urgente a nuestros conciudadanos que no son las mejores. Y sobre todo que se está incumpliendo el Real Decreto 836/2012 que regula las ambulancias.

Además, todas estas "irregularidades" se hacen con el único propósito de ahorrar lo máximo posible aún a costa de que ello se haga ilegalmente y perjudicando a trabajadores y ciudadanos. El SAS se inventó un nuevo tipo de ambulancias a las que llama A1EE y que no vienen en el Decreto que las regula, y lo hizo de forma torticera para poder abusar tanto de las "localizadas" como del personal que deben de llevar.

UGT exigirá que se cumpla la sentencia y se eliminen ese tipo de ambulancias, se doten de los profesionales exigidos por la ley y que por otro lado se eliminen todos los puntos con ambulancias "localizadas" en puntos de urgencias que existen en Andalucía y se sustituyan por vehículos dotados con el personal y material adecuado a su cometido de atención urgente.

Por otro lado, UGT va a exigir la implantación de un Observatorio Sectorial del Transporte Sanitario en Andalucía donde poder controlar y mejorar las condiciones de los más de 5.000 trabajadores afectados y la asistencia que prestan a millones de ciudadanos.